



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 23 JUN 2015

VISTO la Nota Informe N° 18869/15, de la Secretaría de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial a la **"Asistencia Técnica y Capacitación Radio Escolar C.A.J. Colegio Provincial Los Andes"**, organizada por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas, a cargo del Equipo Nacional del C.A.J., Licenciada Constanza Fernanda LUPI, el Sr. Sebastián Andrés GARCÍA MARDONE y la Técnica Laura ZALDIVAR POSSE.

Que la misma se llevó a cabo los días diez (10) y once (11) de junio del corriente año en la ciudad Ushuaia, contando con una carga horaria de trece (13) horas reloj sin evaluación.

Que este evento tiene como fundamento principal potenciar el uso y funcionamiento de la Radio en la Escuela, brindando herramientas a jóvenes y docentes para realizar producciones locales, ampliar la grilla de programación y articular contenidos con diversos espacios curriculares.

Que este encuentro tiene como objetivo utilizar la radio como una herramienta pedagógica y didáctica que permita abordar, con diversos recursos radiales, los contenidos curriculares para generar canales de expresión lúdicos, educativos y reflexivos; conocer y desarrollar los lineamientos del C.A.J. en general y de la orientación de comunicación y nuevas tecnologías, en particular, para potenciar el C.A.J. en la Escuela y promover la realización de Mesas de Gestión de Radio Escolar para generar espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan el medio de comunicación.

Que dicha muestra se encuentra destinada a jóvenes que asisten a los talleres de Radio C.A.J., representantes del Centro de Estudiantes, jóvenes interesados en participar del proyecto Radio y docentes del Colegio Provincial "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia, interesados en articular espacios curriculares con la radio Escolar C.A.J..

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por el artículo 17° de la ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la **"Asistencia Técnica y Capacitación Radio Escolar C.A.J. Colegio Provincial Los Andes"**, organizada por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas, a cargo del Equipo Nacional del C.A.J., Licenciada Constanza Fernanda LUPI, el Sr. Sebastián Andrés GARCÍA MARDONE y la Técnica Laura ZALDIVAR POSSE, que se llevó a cabo los días diez (10) y once (11) de junio del corriente año en la ciudad Ushuaia.

ARTICULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTICULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

1182

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.
H. JB
R. J
A.

Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur